

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.228/2019

Por el presente anuncio se da publicidad al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 28 de junio de 2019 relativo a la dotación económica a los grupos

políticos municipales de acuerdo con lo estipulado en el artículo 73 de la 7/1985 de 2 abril reguladora de las bases de Régimen Local:

-Componente fijo: 244 euros mensuales.

-Componente variable: 133 euros mensuales por concejal de cada grupo político.

El pago se efectuará de manera mensual, por meses vencidos.

Palma del Río, 2 de julio de 2019. Firmado electrónicamente por la Concejala de Presidencia, Auria María Expósito Venegas.